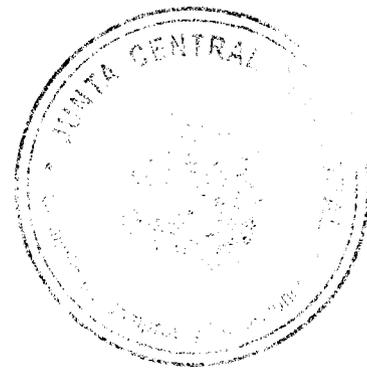




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CL-357/15

Santo Domingo, D. N.,
23 de septiembre, 2015.

Señores:

Lisanga
Blafeconsa
L&L Desing
Geteca Group
Constructora Dailey
Marvar & Asociados
Madison Construcciones
Ingeniería y Arquitectura
Ing. Luís Darío Feliz Gómez
Arquitectura y Soluciones AZ
Constructora Sánchez Corniel
Constructora Echavarría Mota
Ing. José Abel Noboa Almonte
Ing. Luciano García & Asociados
Ing. José Alejandro Sánchez Lora
Ing. Jose Francisco Guaba Mercado
Ing. Rafael Johnny Jiménez Ramírez
Soluciones Arquitectónicas (SOLARQ)
Ingeniería Consultoría y Servicios (INCONSERCA)
Silvano Ingenierías Especiales, Contratas y Construcción (SIESCO)

Ref.: JCE-CL-LR-02-2015

Distinguidos señores:

Los abajo firmantes, actuando en nombre y representación de la Comisión de Compras y Licitaciones de la Junta Central Electoral, tenemos a bien notificarles que la Comisión ha aprobado, mediante resoluciones emitidas en el Acta No. AL-08-2015, de fecha 21 de septiembre del 2015, lo siguiente:

- A. **ACOGER**, como bueno y válido, el informe rendido por el Ing. Manuel Aponte, en su calidad de Supervisor General de Obras y responsable de la Comisión Técnica Evaluadora, sobre la evaluación de los presupuestos presentados por los proponentes en la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-02-2015, relativo a la selección de los contratistas que se encargarán de la construcción de los edificios que alojarán las

dependencias de la Junta Central Electoral en los municipios de Azua, Villa Mella, Samaná, Sánchez, Verón, Cayetano Germosén, Guerra y Nigua.

B. **DISTRIBUIR** la adjudicación de los contratos administrativos, relativos a la construcción de los edificios que alojarán las dependencias de la Junta Central Electoral en los municipios consignados en la licitación de referencia, considerando para tales fines, los presupuestos presentados por los oferentes adjudicatarios, de la siguiente manera:

1. **ING. RAFAEL JHONNY JIMÉNEZ**, se le adjudica el Contrato Administrativo para la construcción del edificio correspondiente al municipio de Azua, provincia Azua, para el cual sometió un presupuesto general ascendente a **Treinta y Siete Millones Ciento Veinticinco Mil Doscientos Once Pesos con 78/100 (RD\$37,125,211.78) Impuestos incluidos.**
2. **SILVANO INGENIERIA ESPECIALES, CONTRATAS, CONTRATACIONES Y OBRAS (SIESCO)**, se le adjudica el Contrato Administrativo para la construcción del edificio correspondiente al municipio de Santo Domingo Norte (Villa Mella), provincia Santo Domingo, para el cual sometió un presupuesto general ascendente a **Treinta y Seis Millones Quinientos Treinta y Seis Mil Seiscientos Veintiún Pesos con 72/100 (RD\$36,536,621.72) Impuestos incluidos.**
3. **SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS (SOLARQ)**, se le adjudica el Contrato Administrativo para la construcción del edificio correspondiente al municipio de Samaná, provincia Samaná, para el cual sometió un presupuesto general ascendente a **Treinta y Cuatro Millones Ciento Cinco Mil Treinta y Nueve Pesos con 33/100 (RD\$34,105,039.33) Impuestos incluidos.**
4. **LUCIANO GARCÍA & ASOCIADOS (LUGARCA)**, se le adjudica el Contrato Administrativo para la construcción del edificio correspondiente al municipio de Sánchez, provincia Samaná, para el cual sometió un presupuesto general ascendente a **Veintiséis Millones Ochocientos Veinte Mil Dieciséis Pesos con 85/100 (RD\$26,820,016.85) Impuestos incluidos.**
5. **ARQUITECTURA Y SOLUCIONES AZ**, se le adjudica el Contrato Administrativo para la construcción del edificio correspondiente a la comunidad de Verón, provincia La Altagracia, para el cual sometió un presupuesto general ascendente a **Veintinueve Millones Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Trescientos Treinta y Un Pesos con 21/100 (RD\$29,669,331.21) Impuestos incluidos.**
6. **BLAFENCONSA**, se le adjudica el Contrato Administrativo para la construcción del edificio correspondiente al municipio de Cayetano Germosén, Provincia Espaillat, para el cual sometió un presupuesto general ascendente a **Veintiocho Millones Doscientos Setenta y Siete Mil Novecientos Trece Pesos con 36/100 (RD\$28,277,913.36) Impuestos incluidos.**

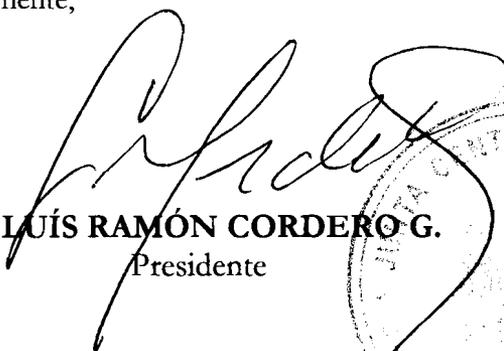
7. **ING. JOSÉ ÁNGEL NOBOA**, se le adjudica el Contrato Administrativo para la construcción del edificio correspondiente al municipio de San Antonio de Guerra, provincia Santo Domingo, para el cual sometió un presupuesto general ascendente a **Veintisiete Millones Setecientos Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho Pesos con 08/100 (RD\$27,769,488.08) Impuestos incluidos.**
8. **ING. JOSÉ ALEJANDRO SÁNCHEZ**, se le adjudica el Contrato Administrativo para la construcción del edificio correspondiente al municipio de Nigua, provincia San Cristóbal, para el cual sometió un presupuesto general ascendente a **Veintisiete Millones Treinta y Cuatro Mil Trescientos Veinte Pesos con 53/100 (RD\$27,034,320.53) Impuestos incluidos.**

La adjudicación se hace bajo las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Específicas y en las propuestas Técnicas y Económicas presentadas por los adjudicatarios, en la licitación.

Los adjudicatarios deberán constituir las garantías requeridas, en los términos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas.

Agradecemos a las empresas participantes la confianza depositada en esta Comisión. Nos reiteramos a su disposición y les auguramos éxitos en futuros concursos que llevemos a cabo, para los cuales contamos con su entusiasta participación.

Atentamente,


DR. LUIS RAMÓN CORDERO G.
Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador

CL/vd.-